



Orientaciones para la implementación curricular en Educación Parvularia en el contexto del Plan de Reactivación Educativa 2023



Presentación

Este inicio de año se enmarca en los desafíos definidos en el Plan de Reactivación Educativa 2023 que busca, a través de diversas iniciativas, impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19.

Para apoyar el quehacer pedagógico de las comunidades educativas, la Subsecretaría de Educación Parvularia (en adelante SdEP) comparte orientaciones¹ para la implementación integral del currículum del nivel, avanzando progresivamente en aquellos aprendizajes esenciales para el desarrollo y bienestar integral de niños y niñas, considerando sus características, motivaciones, intereses, y las oportunidades del contexto sociocultural y territorial.

Este documento entrega antecedentes de la implementación curricular en el nivel de Educación Parvularia durante la crisis sociosanitaria que afectó al país, y luego presenta los actuales lineamientos para la implementación de las Bases Curriculares del nivel (BCEP) en el contexto del Plan de Reactivación Educativa.



¹ Ver además Orientaciones para el cierre del año 2022 y la planificación del 2023, y Orientaciones de fin de año de Educación Parvularia disponibles en: <https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/19/2022/11/2.-EDUCACION-PARVULARIA.pdf>

Antecedentes

El Ministerio de Educación definió e implementó una priorización curricular para todos los niveles educativos desde abril del año 2020 hasta fines del 2022. Esta priorización de Objetivos de Aprendizaje (OA) tuvo como propósito orientar a los establecimientos y comunidades educativas en el diseño e implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando las necesidades del contexto sociocultural y territorial.

Para el nivel de Educación Parvularia, esta priorización consideró una selección de Objetivos de Aprendizaje para cada uno de los Ámbitos y Núcleos de las Bases Curriculares, abarcando los tres tramos curriculares: nivel sala cuna, nivel medio y nivel de transición. Los OA priorizados fueron seleccionados por ser integradores, significativos e imprescindibles.

El año 2022, la SdEP levantó información sobre la implementación de experiencias para el aprendizaje en el marco de la priorización curricular, mediante encuestas y entrevistas con diversos actores, instituciones y sostenedores a nivel nacional para conocer las oportunidades y desafíos de dicha implementación durante los años 2020 – 2022, así como los procesos de retorno a la presencialidad, las características y necesidades de los territorios.

En base a los resultados de ese proceso, el 2023 el nivel de Educación Parvularia busca relevar la autonomía profesional, reconocer los diferentes contextos en los cuales se desempeñan e identificar el referente curricular como una oportunidad de aprendizaje integral. Considerando esto, se retoma la implementación integral de las Bases Curriculares del nivel.

Una de las principales razones que fundamentan esta decisión, es que el currículum de Educación Parvularia propone una estructura curricular flexible, que ordena temporalmente el proceso educativo en tramos de dos años, respondiendo con mayor precisión a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo de niños y niñas. Lo anterior, permite una selección, secuenciación y ordenamiento general de los Objetivos de Aprendizaje a promover durante la práctica pedagógica, como una actividad preparatoria al proceso de enseñanza y aprendizaje, de manera permanente y sistemática.

Asimismo, las BCEP (2018) destacan el trabajo colaborativo entre educadores/as de párvulos, técnicos de Educación Parvularia, las familias y las comunidades, como condición indispensable para favorecer el desarrollo, bienestar integral y aprendizajes de calidad de todos los niños y las niñas. En este sentido, se espera que las decisiones pedagógicas se fundamenten a través de la reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica, construyendo así un conocimiento pedagógico situado y responsivo a los intereses, motivaciones y necesidades de niños, niñas y sus familias.



Para el año 2023 el nivel de Educación Parvularia **espera fortalecer la integralidad y flexibilización del currículum, así como también la autonomía profesional de los equipos pedagógicos.**

Para ello, es fundamental que las comunidades educativas desarrollen espacios de reflexión con participación de los diversos actores en la toma de decisiones respecto del diseño, implementación, evaluación y mejora continua del proceso educativo, asegurando dar respuesta de forma oportuna y pertinente a los diversos contextos, características y necesidades de niños y niñas, de sus familias y comunidades.

La Educación Parvularia y sus principios pedagógicos como eje central para la implementación curricular, en el contexto del Plan de Reactivación Educativa

La Educación Parvularia sustenta su quehacer educativo y su enfoque pedagógico en el reconocimiento de niños y niñas sujetos de derecho. Las comunidades educativas están llamadas a resguardar y posicionar el ejercicio de la práctica pedagógica desde un Enfoque de Derecho y una mirada inclusiva del proceso de enseñanza y aprendizaje, en términos de acceso, reconocimiento, valoración y participación de todos los niños y niñas, sus familias y comunidades.

En consecuencia, en cada uno de los momentos de la implementación del curriculum se busca resguardar el respeto por las características de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas. Los fundamentos, principios, conocimientos y didácticas propia de la Educación Parvularia son claves para orientar y favorecer oportunidades de aprendizaje de calidad, por lo que al momento de planificar el inicio del año y sus proyecciones para el 2023, se debe resguardar que todos los Objetivos de Aprendizaje sean incorporados de manera integral y equilibrada- de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de cada grupo de niñas y niños- asegurando además la incorporación de los Principios Pedagógicos del nivel que protegen las características y elementos esenciales de la primera infancia.



“Los Principios Pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. (BCEP, 2018)

A continuación, se proponen **preguntas de reflexión** para dialogar con el equipo educativo, con el propósito de intencionar la toma de decisiones para la implementación del currículum, considerando los Principios Pedagógicos del nivel en diferentes momentos y periodos de la jornada diaria.

Para iniciar la reflexión

¿Qué implicancia tienen los principios pedagógicos en mi práctica profesional?

Para la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje

¿De qué manera considero los Principios Pedagógicos en los procesos de planificación y evaluación de la enseñanza?

¿De qué manera considero los Principios Pedagógicos al momento de planificar la organización del tiempo y el ambiente de aprendizaje?

Para la implementación del proceso de enseñanza y aprendizaje

¿En qué elementos concretos de mi práctica se plasman los principios pedagógicos?

¿Qué estrategias incorporo en mi práctica pedagógica para promover la transversalización de los Principios Pedagógicos?

Para la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

¿Qué desafíos plantean los Principios Pedagógicos a los Educadores, equipos pedagógicos y directivos, en el ámbito de la evaluación para el aprendizaje?

¿Cómo puedo resguardar la incorporación constante de los Principios Pedagógicos en el quehacer educativo?,

¿Cómo debo comunicar la importancia de los Principios Pedagógicos a las familias y comunidades educativas?

Énfasis curriculares para favorecer el aprendizaje, desarrollo y bienestar integral de niños y niñas en el contexto del Plan de Reactivación Educativa 2023.

El Plan de Reactivación Educativa 2023 motiva a las comunidades educativas a potenciar especialmente los aprendizajes vinculados al Ámbito del Desarrollo Personal y Social, lo que contempla abordar los Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT) permitiendo potenciar aquellos vinculados a la convivencia, autonomía, identidad, corporalidad y movimiento. Además, los Núcleos de este Ámbito representan énfasis o dominios fundamentales para la disposición para el aprendizaje, basados en la confianza, afecto, colaboración, respeto y valoración de las personas. (Ver Anexo 1 y 2).

Asimismo, es **clave fortalecer el desarrollo de la Comunicación Integral**, potenciando tanto los aprendizajes vinculados al **lenguaje verbal** como a los **lenguajes artísticos**, esenciales para que los niños y niñas puedan expresar, comunicar y manifestar lo piensan, sienten o desean, además de dar a conocer su mundo interior.

Ambos énfasis potencian aquellos de otros ámbitos y núcleos, favoreciendo el aprendizaje y desarrollo integral además del principio de Unidad propuesto en las BCEP.

El desafío de los equipos pedagógicos está en diseñar e implementar diversas oportunidades que les permitan potenciar los aprendizajes antes señalados, resguardando las características individuales y colectivas de niños y niñas, así como sus contextos familiares y socioculturales. Esta tarea requiere, tal como lo declara el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el dominio de conocimientos disciplinares y pedagógicos vinculados al currículum vigente, que permita generar oportunidades para el aprendizaje dando respuesta a las necesidades, motivaciones e intereses de niños y niñas.

Retomar la implementación integral de currículum en Educación Parvularia, implica la toma de decisiones en base a una contextualización que dote de sentido las prácticas pedagógicas, la planificación y la evaluación, así como también plasmar cada Proyecto educativo orientado hacia el centro del quehacer: el aprendizaje, bienestar y resguardo de derechos de las niñas y niños del nivel.

Referencias Bibliográficas

Förster C (2017) El poder de la evaluación en el aula Mejores decisiones para promover aprendizajes. Ediciones UC.

Manhey, M (2021) Planificación y Evaluación para los Aprendizajes en Educación Infantil desde un Enfoque de Derechos. Ariadna Ediciones, Santiago de Chile.

Mineduc. (2018) Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Mineduc (2022) Orientaciones de fin de año Educación Parvularia División de Políticas Educativas. División de políticas educativas.

Mineduc (2022) Política de Reactivación Educativa Integral #SeamosComunidad.

Mineduc (2022) Orientaciones para el cierre del año 2022 y la planificación del 2023.

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2019) Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia Referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente.

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2019) Remirando la planificación y evaluación a partir del diagnóstico.



Anexo 1: Propósito de los Núcleos de Aprendizajes que se esperan enfatizar durante la implementación del currículum y el Plan de Reactivación Educativa, 2023 y su tributación con los Principios Pedagógicos Educativa 2023.

Ámbitos de Aprendizajes	Núcleos de Aprendizajes	Propósito	Ejemplos de algunos Principios Pedagógicos que tributan directamente a los Núcleos de Aprendizajes
Desarrollo Personal y Social	Convivencia y Ciudadanía	A través de Convivencia y Ciudadanía, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás.	Principio de relación Principio de significado
	Identidad y Autonomía	A través de la Identidad y Autonomía se espera potenciar en las niñas y en los niños habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos, y a la vez adquieran progresiva independencia, confianza, autovalencia y autorregulación, en los distintos planos de su actuar. De esta manera, amplían la conciencia de sí mismos y sus recursos de autoestima e iniciativa.	Principio de Singularidad Principio Unidad
	Corporalidad y Movimiento	Se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera, ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.	Principio de Bienestar Principio de Juego

Ámbitos de Aprendizajes	Núcleos de Aprendizajes	Propósito	Ejemplos de algunos Principios Pedagógicos que tributan directamente a los Núcleos de Aprendizajes
Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	<p>A través de Lenguaje Verbal, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habitan y comunicarse, relacionándose con otras personas, construyendo e intercambiando significados. De esta manera, amplían progresivamente sus recursos comunicativos verbales y paraverbales para expresar sus sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, ideas y opiniones, construyendo una base sólida sobre la cual asimilar otros aprendizajes presentes y futuros.</p>	<p>Principio de actividad</p> <p>Principio de relación</p>
	Lenguajes Artísticos	<p>A través de Lenguajes Artísticos, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética.</p> <p>De esta manera, amplían sus posibilidades de percibir, disfrutar y representar tanto su mundo interno como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.</p>	<p>Principio de potenciación</p> <p>Principio de significado</p>

Anexo 2: Ejes de la Política de Reactivación Integral y su vinculación con los Ámbitos y Núcleos de Aprendizajes de las Bases Curriculares de Educación Parvularia

A continuación, y con el propósito de materializar los antecedentes antes descritos, se proponen dos tablas que permiten dar cuenta de cómo cada uno de los elementos mencionados, tributan y se vinculan en distintas dimensiones y categorías, desde los referentes curriculares del nivel y las políticas educativas que hoy se encuentran vigentes, buscando responder de manera coherente y consistente a las demandas actuales de la educación y las necesidades de aprendizaje, desarrollo y bienestar integral de niños y niñas en el nivel de Educación Parvularia.

Ejes	Ámbitos de Aprendizajes	Núcleos de Aprendizajes	Principales conocimientos disciplinares
Convivencia, bienestar y salud mental	Desarrollo Personal y Social	Convivencia y Ciudadanía	Ejercicio práctico de la ciudadanía a través de la colaboración, la solidaridad y la convivencia con otros; y conductas de cuidado de sí mismo, de los otros y del medio ambiente, en un marco de respeto por la diversidad y la inclusión.
		Identidad y Autonomía	Construcción gradual de la identidad, conciencia de sí mismos como personas únicas y valiosas; identificación, comprensión y expresión de las emociones (alfabetización emocional) y desarrollo progresivo de la autonomía.
		Corporalidad y Movimiento	Toma de conciencia y valoración de las posibilidades motrices, para ampliar la exploración del medio y conquistar una mayor autonomía tanto motora como de pensamiento.
Fortalecimiento y reactivación de Aprendizajes	Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	Comprensión del lenguaje verbal, no verbal y paraverbal que manifiestan los otros (palabras, frases, gestos, movimientos) y expresión de emociones, vivencias y pensamientos, a través de diferentes recursos lingüísticos (lenguaje oral, de imágenes, grafismos, letras, palabras).
		Lenguajes Artísticos	Expresión de la creatividad y desarrollo de una sensibilidad estética para interpretar el mundo a través de diversos lenguajes artísticos.



Subsecretaría
de Educación
Parvularia

Gobierno de Chile